



Súper Destino

NIT: 830042508-0 RNT: 5094 - 67795 - 54320

**BONO "INSCRÍBETE EN EL PORTAL WEB MARZO 2025
WWW.SUPERDESTINO.COM Y RECIBE Un bono de recompra hasta por
\$200.000"**

Regístrate en nuestro portal web www.superdestino.com, y recibe un **bono de regalo** para futuras compras de servicios terrestres como hoteles, autos, traslados, tours y cruceros. ¡Entre más compres, mayor será tu bono!

Condiciones y Restricciones:

- Válido para inscripciones del **15 de marzo al 15 de abril de 2025**.
- Aplica para viajes durante **todo el 2025**.
- No acumulable ni combinable con otras promociones, descuentos o convenios.
- El valor del bono varía según el monto de la compra.
- **Aplica únicamente para adultos** (no válido para niños o infantes).

PASOS DE REGISTRO:

1. Ingresa: www.supedestino.com
2. Ingresa a la casilla superior derecha indicada como "Regístrate".



Whatsapp

Ingrese

Regístrate

INGRESA A "REGISTRASE"



Accredited Agent

Correo: gearias@superdestino.com.co Tel: +57 317 4235344

Calle 168 No 21-42 Piso 4 Bogotá - Colombia

www.superdestino.com



3. ingresa los datos y acepta los términos y condiciones.

Registro de Usuarios Ingrese los siguientes datos y sea parte de Super Destino

Los datos suministrados son privados y solo son usados para el contacto directo de Superdestino para información, promociones y registro de actividades con nuestro sistema:

* Nombre(s)	<input type="text"/>
* Apellidos	<input type="text"/>
* Tipo de documento	Selecciona una opción 
* Numero de documento	<input type="text"/>
* Fecha de nacimiento	dd/mm/aaaa 
* Telefono	<input type="text"/>
* E-Mail	<input type="text" value="ejm. mynombre@ejemplo.net"/>
* Contraseña	<input type="password"/>
* Repetir contraseña	<input type="password"/>

Viajero con convenio corporativo?

Acepto los [Términos y condiciones de uso de la pagina WEB.*](#)

Acepto las [Políticas de Tratamiento Personales de Datos.*](#)

Confirmo que soy mayor de 18 años.*

4. Si pertenece a alguna de nuestras cuentas corporativas, indica cuál en la parte de “¿Viajero con convenio corporativo?”, recuerda que al momento de redimir el bono de la promoción solicitaremos soporte que valide su afiliación a la empresa.

Viajero con convenio corporativo?

* 

5. Al registrarte llegará un correo electrónico de bienvenida al E-mail registrado, puede con ese correo soportar el registro e iniciar a cotizar sus próximos viaje.

CONDICIONES GENERALES

<https://www.superdestino.com/Contenido/TerminosyCondiciones/a>

SUPERDESTINO SAS, con Registro Nacional de Turismo 5094 - 67795 - 54320 Agencia de Viajes y Turismo, expedida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, está regulada por el régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, modificada por la Ley 1558 de 2012, Decreto 2438 de 2010, ley 1480 de 2011 referente al Estatuto del Consumidor y demás decretos reglamentarios,



así como por las normas que las modifiquen o reemplacen. De igual manera, su responsabilidad está definida por las determinaciones propias que adopte al respecto, las cuales se enmarcan dentro de los límites y autorizaciones establecidas por la legislación vigente. Manifestamos que actuamos únicamente como intermediarios entre el viajero y las entidades o personas que prestan u operan los servicios de turismo anunciados que se indican en itinerarios, folletos o cualquier medio impreso, correspondiente a empresas de transporte, hoteles, restaurantes, etc. Por tanto, no tenemos injerencia en las decisiones o políticas de los mismos. Cualquier información adicional relativa a impuestos, condiciones, vigencias, tasas, cargos y demás pagos obligatorios deben ser consultados con el asesor de viajes, sitio web www.superdestino.com.

CLAUSULA RESPONSABILIDAD AGENCIA:

La Agencia de viajes está sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y los decretos 1075/97-53/2002 y 2438/2010 y demás decretos reglamentarios.

CLAUSULA RESPONSABILIDAD PASAJERO:

Aplican restricciones y multas por incumplimiento o cancelaciones de los viajeros conforme a las normas legales y conforme a la costumbre comercial en turismo, sujeto a las penalidades de ley, por incumplimiento del usuario a favor de la agencia.

ADVERTENCIA:

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 679/2001, SUPER DESTINO S.A.S rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso a menores de edad, **ADVERTIMOS** al turista que el abuso sexual es castigado penalmente y administrativamente conforme a las disposiciones legales vigentes.

Tardas 5 segundos en imprimir este e-mail, el árbol para hacer el papel tarda 7 años en crecer. Por favor considere su responsabilidad ambiental. "NO imprima este mensaje si no es necesario. *

Para felicitaciones, sugerencias, quejas o reclamos ingrese a <https://www.superdestino.com/Contenido/quejasyreclamos/a> en el link de atención al cliente.

